



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-0477, de fecha 13 de septiembre de 2024, se resolvió aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de El Provencio (Cuenca), para la selección de tres trabajadores/as que han de participar en la ejecución del proyecto denominado "Recuperación de zonas verdes y mejoras en el entorno urbano" dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario, II fase 2024, estableciendo un plazo de subsanación de errores de tres días naturales.

Atendiendo que dentro del plazo de subsanación no se han presentado escritos subsanando los defectos que motivaron la exclusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Novena de las Bases de Convocatoria pública para la contratación de tres peones agrícolas dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario, II fase 2024, publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (elprovencio.sedelectronica.es), esta Alcaldía- Presidencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del citado proceso selectivo, con indicación del tribunal correspondiente. La lista de aspirantes admitidos/as, que figura como anexo I, se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (elprovencio.sedelectronica.es).

SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes excluidos/as a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como anexo I de esta Resolución y que se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (elprovencio.sedelectronica.es).

TERCERO.- La Comisión Local de Selección estará compuesta:

Presidente: D. Enrique Redondo Rosillo, Vigilante Municipal del Ayuntamiento de El Provencio.

Vocales:

- D^a. M^a Antonia Rodríguez Luengo, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de El Provencio.
- D. Pedro María Collado Jiménez, Profesor de Música y Representante Sindical CC.OO del Ayuntamiento de El Provencio.
- Un trabajador/a en representación del sindicato UGT.

Secretaria: D^a. M^a Cristina Calleja Salas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Provencio.

D. Blas López Calero, Encargado de Obras y Servicios, asistirá en calidad de invitado, con voz pero sin voto.





AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

TERCERO.- Convocar a los miembros de la Comisión Local de Selección a las 09:00 horas del día 20 de septiembre de 2024, en la Casa Consistorial, sita en Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio (Cuenca), para la valoración de la documentación presentada por los/as aspirantes a la convocatoria.

CUARTO.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso potestativo de reposición, ante esta Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien un recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cuenca, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE TRES PEONES AGRARIOS DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, II FASE 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI/NIE:

RUS MILAGROS LUZÓN MORENO	***9635**
JOSÉ LUIS SOLER CALLEJA	***1087**
DAN BINTESCU	****5544*
CONSTANTIN IONUT-PRINTU	****9957*
JUAN RAMÓN CABAÑERO GONZÁLEZ	***6124**
FRANCISCO MARTÍNEZ PLAZA	***5142**
ADELA MARTÍNEZ GRACIA	***6180**
DOINA LIANA OANT (3)	****3696*
MARC MANZANO CALERO	***4826**
GREGORIA COLLADO JIMÉNEZ	***5601**
EVA MARÍA RODRÍGUEZ VELA (3)	***0161**

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI/NIE:

IRINA PADURE (1)	****6453*
MIHAELA BUGNARIU (2)	****5267*
MILAGROS MARTÍNEZ CERVANTES (3)	***1798**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Solicitud incompleta.
- (2) Documentación incompleta: No haber presentado la tarjeta de demandante de empleo.
- (3) Documentación incompleta: No haber presentado DNI miembros unidad familiar.

El Provencio, en fecha a firma al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

